

**LABELMASTER
DANGEROUS GOODS INSTRUCTORS SYMPOSIUM III**



**LATAM ISSUES
MERCANCIAS PELIGROSAS EN LATINOAMERICA**

Jorge J. Cardena

SELECCIÓN DEL MANUAL



1. ¿El Manual de uso común en su localidad por la autoridad competente de aviación civil, las aerolíneas, los agentes de carga y los expedidores es el DGR de IATA, las IT de ICAO o AIR SHIPPER?
2. ¿Cuál de los manuales anteriores le resulta más cómodo para impartir los cursos de Mercancías Peligrosas?
3. ¿Cualquiera de éstas alternativas es aceptada por la autoridad competente de su país?
4. ¿En cuál de los anteriores manuales encuentra una interpretación más legible?

INTERPRETACION DE LA REGLAMENTACION DE MERCANCIAS PELIGROSAS

1. La traducción del manual de uso en su país ¿está en su opinión correctamente traducida al español? o encuentra diferencias importantes en el uso de los términos en relación con otros países de habla hispana y encuentra problemas con el lenguaje.

2. ¿En cuáles de los siguientes temas o capítulos encuentra información confusa con relación a la interpretación y aplicación de la reglamentación?

- a) Aplicabilidad
- b) Limitaciones
- c) Clasificación
- d) Identificación
- e) Embalaje
- f) Especificaciones de embalaje y pruebas de comportamiento
- g) Marcado
- h) Etiquetado
- i) Documentación
- j) Manejo
- k) Materiales Radiactivos



VACIOS EN LA REGLAMENTACION DE MERCANCIAS PELIGROSAS



1. ¿Qué información piensa que debe ser incluida en el DGR, AIR SHIPPER o IT y que no se encuentra todavía?
2. ¿Se usa en su país el Code of the Federal Regulations de los Estados Unidos (Título 49) y considera necesario su uso durante la impartición de los cursos?
3. ¿Qué otros manuales de apoyo se requieren en su país para la impartición de los cursos y se encuentran disponibles para Ud.?
 - a) La reglamentación modelo de UN
 - b) El manual de pruebas y criterios de UN
 - c) La reglamentación local de su país
 - d) La guía de respuestas de emergencia de DOT o ICAO
 - e) Otros

LA AUTORIDAD COMPETENTE DE AVIACION CIVIL



1. ¿Cuenta en su país con una reglamentación completa con relación a mercancías peligrosas que complemente la reglamentación internacional?
2. Si la respuesta es no ¿existe un proyecto para el desarrollo de una reglamentación y su implementación?
3. Si en su país no existe una reglamentación local ¿aplica la reglamentación de ICAO?
4. ¿Cuenta Ud. con el apoyo de su país para hacer cumplir la reglamentación vigente?
5. ¿Su país ha interpuesto variaciones a la reglamentación y se han creado en una proporción razonable?
6. ¿Cuenta su país con un organismo de inspección y considera que cumplen su cometido satisfactoriamente?
7. De no contar con un cuerpo de inspección ¿qué entidad se encarga de hacer cumplir la reglamentación?
8. La autoridad competente ¿tiene personal calificado y competente para llevar a cabo la implementación de un programa relativo a mercancías peligrosas?

EL PAPEL DE LAS AEROLINEAS

¿Las aerolíneas cumplen adecuadamente con la Reglamentación?

La interpretación que hace la aerolínea de la reglamentación ¿se opone en muchos casos a los conceptos que Ud. dicta durante un curso?

¿Ud. ha observado que las aerolíneas cuentan con procedimientos adecuados con relación a mercancías peligrosas?

¿Se presentan casos en que sin una razón justificable, las aerolíneas rechazan un envío de una manera arbitraria?

¿Le exigen a los expedidores las aerolíneas cumplir con requisitos que no están consignados en la reglamentación o en algún procedimiento?

¿Considera que son excesivas las variaciones de las aerolíneas consignadas en la reglamentación?



EL AGENTE DE CARGA (FREIGHT FORWARDER)

¿El agente de carga en su país, está debidamente capacitado?

¿El agente de carga es regulado por las autoridades de transporte, por IATA o por las dos entidades?

¿Existen asociaciones de agentes de carga en su país?

¿Cuáles son las funciones de éstas asociaciones?

¿Están las asociaciones reguladas por las autoridades competentes o por IATA?

¿Las asociaciones de agentes de carga están vinculadas con la capacitación en Mercancías Peligrosas?

¿Las agencias de carga se encuentran reguladas por la autoridad competente?



PROBLEMÁTICA DE LOS CURSOS DE CAPACITACION EN MERCANCIAS PELIGROSAS

1. ¿Los cursos de mercancías peligrosas están regulados en su país?
2. ¿Está definido el mínimo de duración para los siguientes cursos de mercancías peligrosas?
 - a) Mercancías Peligrosas Básico
 - b) Mercancías Peligrosas Actualización
 - c) Alerta/Reconocimiento de Mercancías Peligrosas
 - d) Otros dirigidos al perfil del personal
3. ¿Cuál considera Ud. que sea el tiempo mínimo de duración de un curso de Mercancías Peligrosas?
4. ¿Qué inconvenientes encuentra para fijar el mínimo de duración de un curso de Mercancías Peligrosas?



LOS PARTICIPANTES

Los participantes a sus cursos de mercancías peligrosas son en su mayor parte:

- a) Personal de las aerolíneas
- b) Personal de agencias de carga
- c) Expedidores
- d) Personal de la Industria química
- e) Personal de la industria relacionada a la transportación
- f) Cámaras de comercio y organizaciones relacionadas
- g) Organizaciones y Asociaciones
- h) Funcionarios de Gobierno y Ejecutivos de Empresas
- i) Laboratorios y Hospitales
- j) Otros



PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

1. ¿El perfil de los participantes se ajusta a los requerimientos de los cursos?
2. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes que tiene con los participantes?
3. ¿Los participantes confunden la Reglamentación con los procedimientos de cada corporación o empresa?
4. ¿Qué requisitos básicos piensa que debe tener un participante para acudir a los cursos de mercancías peligrosas?



LOS CAMBIOS EN LA REGLAMENTACION

- ¿Obtiene los cambios que se producen en la Reglamentación de Mercancías Peligrosas de una manera periódica y adecuada?
- ¿Cuáles considera que son los medios para estar constantemente actualizado con la Reglamentación de Mercancías Peligrosas?
- ¿Son suficientes los señalamientos de cambios y su descripción en la Reglamentación o considera que se requiere de una explicación más detallada?



FORMACION DEL INSTRUCTOR DE MERCANCIAS PELIGROSAS

- ¿Existe normatividad para la autorización de un instructor de mercancías peligrosas por parte de la autoridad competente de su país?
- ¿Cuáles son los requisitos establecidos en su país para autorizar el desempeño de un instructor de mercancías peligrosas?
- ¿Está permitido a cualquier entidad pública o privada fungir como capacitador en mercancías peligrosas y éstas entidades se convierten en una competencia desleal?
- ¿Qué organizaciones están a cargo de la regulación de la capacitación?
- ¿Se realizan inspecciones frecuentes relacionadas con la capacitación de todos los involucrados en el manejo de mercancías peligrosas?



EL PROFESIONAL EN MERCANCIAS PELIGROSAS

- ¿Cuáles considera que deben ser los atributos que debe reunir un instructor de mercancías peligrosas?
- ¿Cuáles serían los apoyos ideales que considera necesarios para mantener un alto nivel de profesionalismo para un instructor en la difusión de la Reglamentación de Mercancías Peligrosas?
- ¿Se encuentra en una situación en que pueda acceder a los medios que lo mantengan constantemente actualizado?



Los cuadros académicos para la educación continua y la capacitación pueden ubicarse en dos grandes rubros, dependiendo de su finalidad:

1. PARA LA FORMACION O FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES

Programas destinados a la capacitación o formación de habilidades para el trabajo.

2. ACTUALIZACION PROFESIONAL

Programas destinados a complementar los conocimientos de los profesionales en ejercicio, así como actualizar y profundizar los conocimientos, habilidades y destrezas de los profesionales y técnicos egresados de las instituciones de educación superior.



LOS EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

¿Asiste continuamente a Conferencias, Seminarios, Cursos, Talleres, Diplomados o Symposiums donde pueda confrontar los problemas que surgen en su área de trabajo?

¿Encuentra el apoyo necesario en éstos eventos?

¿La asistencia a éstos eventos le ha permitido conocer a profesionales que enfrenten las mismas situaciones que Ud. ha estado viviendo?



LA EXPERIENCIA

¿Cuenta Ud. con experiencia en la disciplina que enseña, esto es, en mercancías peligrosas?

¿En qué consiste ésta experiencia?

¿Qué valor le da a la experiencia adquirida en el campo de trabajo y cuáles son sus inconvenientes?



DESARROLLO DE LOS MATERIALES DE CAPACITACION

¿Toma en consideración los siguientes factores en el desarrollo de su material de capacitación?

1. **Funcionalidad.** Donde los contenidos y sus formas están siempre en función de la búsqueda del cumplimiento del objetivo
2. **Auditorio.** Consideraciones con relación al tipo de auditorio que tendrá en el evento
3. **Cantidad de contenidos.** Donde se procura que la complejidad se mantenga o aumente de manera paulatina y que los contenidos estén organizados en forma congruente
4. **Redacción.** Donde la terminología y los conceptos deben ser definidos de manera precisa y sin ambigüedades
5. **Retroalimentación.** Presentar los elementos que permitan razonar o deducir las diferencias y semejanzas de lo aprendido previamente con los conocimientos actuales
6. **Dotar al material de:** resúmenes, mapas conceptuales, preguntas intercaladas, esquemas, actividades complementarias, pistas tipográficas, portada o presentación que identifique el material u otras aportaciones de orden didáctico



MODELOS PARA LA CAPACITACIÓN EN MERCANCÍAS PELIGROSAS

¿Alguna autoridad nacional o internacional le ha aportado algún modelo para el suministro de cursos en mercancías peligrosas?

¿Alguna organización o asociación nacional o internacional le ha aportado algún modelo para el suministro de cursos en mercancías peligrosas?

¿Existe algún esquema académico o modelo a seguir en su país para guiarlo en la consecución de sus cursos de mercancías peligrosas?

Menciones en qué sentido requiere Ud. de éste apoyo



¿Cuál de los siguientes medios le parece adecuado para hacer cumplir la reglamentación?

- 1. La inspección por parte de la autoridad competente**
- 2. La vigilancia constante de los transportistas y sus agentes**
- 3. Una asociación u organización encargada especialmente de las revisiones**
- 4. Evaluación de la capacitación**



INSPECCION

¿Existe en su país un organismo dependiente de la autoridad de aviación civil o del departamento de transporte a cargo de las inspecciones periódicas en cuanto a la aceptación y manejo operacional de las mercancías peligrosas?

¿Este organismo cuenta con el personal calificado y competente para llevar a cabo sus funciones?

En caso de no contar con este tipo de apoyo. ¿Cuáles serían sus sugerencias para hacer cumplir la reglamentación?

Con relación a mercancías peligrosas:

1. ¿Considera que las líneas aéreas en su país cuentan con los procedimientos adecuados para el manejo de mercancías peligrosas y se encuentran a su disposición?
2. ¿Considera que las agencias de carga en su país cuentan con los procedimientos adecuados para el manejo de mercancías peligrosas?
3. ¿Considera que los expedidores en su país cuentan con los procedimientos adecuados para el manejo de mercancías peligrosas?



CREACIONES FUTURAS Y COMUNICACION

1. **Una Organización Mundial de Instructores de Mercancías Peligrosas o Asociación de Capacitación en Mercancías Peligrosas ¿cómo beneficiaría su desempeño como profesional en mercancías peligrosas?**
2. **¿El Symposium para Instructores de Mercancías Peligrosas organizado por Labelmaster le ha acercado a los problemas que enfrenta cotidianamente con relación al tema global de mercancías Peligrosas?**
3. **¿Qué otro tipo de eventos propondría organizar?**
4. **¿Es necesario organizar un bloque de especialistas en mercancías peligrosas para América Latina?**
5. **¿Cuáles son las diferencias básicas que encuentra en la aplicación de la Reglamentación en América Latina y el resto del mundo?**



LOS PROBLEMAS EN LATINOAMERICA

1. ¿Encuentra suficiente apoyo y comunicación con las autoridades gubernamentales de su país?
2. ¿Encuentra suficiente apoyo y comunicación con las aerolíneas de su país?
3. ¿La reglamentación de mercancías peligrosas es claramente entendida en su país por todos los participantes de la industria?



ENTORNO FINANCIERO EN LATINOAMERICA

¿El personal que se requiere (equipo de trabajo) es suficiente para llevar a cabo sus actividades o tiene limitaciones de orden económico para poder contar con un equipo eficiente?

¿Tiene limitaciones económicas para disponer de recursos materiales necesarios para el desarrollo de sus planes?

¿Cuenta con apoyo financiero del gobierno de su país?

¿Cuenta con apoyo financiero de alguna organización o asociación?

¿Tiene Ud. que proveerse de sus propios recursos?





GRACIAS

**LABELMASTER
DANGEROUS GOODS INSTRUCTORS SYMPOSIUM III**